



LA SUSCRITA COMISARIA UNICA DE FAMILIA DE PUERTO ASIS

CITA Y EMPLAZA

Al señor **EDGAR ANDRES RODRIGUEZ CADENA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.123.209.928 (PADRE) a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria única de Familia, ubicada en la calle 10 Cra. 19/esquina – Barrio centro Puerto Asís- Putumayo, con el fin de notificarle el contenido del auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de fecha 10 de octubre de 2025, proferido por la comisaria única de Familia de Puerto Asís, adelantado a favor del NNA **JEFERSON ALEXANDER RODRIGUEZ HURTADO IDENTIFICADO CON LA TARJETA DE IDENTIDAD 1.123.307.385**

De no asistir se entenderá surtida la notificación

Fijado el: 24 de noviembre de
2025

Desfijar el: 1 de diciembre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

VIANNY LISSETH DAGIL VALENCIA

COMISARIA ÚNICA DE FAMILIA DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldia@puertoasis-putumayo-gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co